

IU Extremadura critica la falta de material geriátrico y Bienestar Social para 1.692 ancianos que solicitaron el año pasado ayudas

Lunes, 26 de marzo de 2007 El coordinador general de IU en Extremadura, Víctor Casco, se ha referido a un informe técnico de la propia Consejería de Bienestar Social, al que ha tenido acceso la coalición, en el que se hace un análisis del número de solicitudes presentadas y denegadas el año pasado en la provincia de Badajoz al amparo del Decreto 97/2005, por el que se establecen subvenciones para la adquisición de equipamiento geriátrico y ayudas técnicas para personas mayores.

En este sentido, Casco ha explicado que, según los datos de este informe, 3.270 personas mayores solicitaron estas ayudas, fundamentalmente para dentaduras postizas, gafas o audífonos, de las que 769, algo menos de un cuarto del total, fueron aprobadas, lo que supuso para la Consejería de Bienestar Social un total de 312.140 euros.

Concretamente, la cantidad máxima percibida por solicitante fue de 600 euros, que es el tope máximo establecido en el decreto, mientras que la subvención mínima aprobada fue de 18 euros.

De esta forma, Casco ha subrayado que el informe técnico de la propia consejería pone de relieve que más de las tres cuartas partes de las solicitudes presentadas, 2.501, fueron desestimadas, lo que supone más del 80 por ciento.

Junto al total de éstas, 1.692, es decir más de la mitad, fueron denegadas, no por incumplimiento de los requisitos exigidos por parte de los solicitantes, sino simplemente por haberse superado el límite fijado de crédito disponible.

Para Casco, es "demoledor y aterrador" este informe, ya que en su opinión pone de manifiesto claramente que la Junta destina "demasiado dinero a propaganda" y muy poco a resolver los verdaderos problemas de los ciudadanos, en especial de un grupo tan vulnerable como los mayores.

Tras considerar que para hacer frente a estas ayudas la Consejería debería haber contado con un millón de euros y no sólo con 312.140, el dirigente de IU ha cuestionado la "imprevisión" de la Junta por no habilitar el dinero suficiente para la demanda que se iba a producir y su "rigidez" por "no buscarlo hasta de debajo de las piedras".

Asimismo, el responsable de IU ha mencionado que, en su propio informe, los técnicos de Bienestar Social critican la propia gestión de este departamento al respecto, ya que ponen de relieve la escasez de tiempo con la que tuvo que resolverse el procedimiento o las lagunas normativas que contiene el Decreto 97/2005.

A este respecto, Casco añade que el informe concluye con la consideración de que "el balance general de la convocatoria se ha visto empañado por el elevado número de ciudadanos que, aún cumpliendo "a priori" los requisitos exigidos, se han quedado sin subvención debido a la escasez de la partida presupuestaria destinada a ello".

Y, el responsable de IU ha calificado de "escandalosa" esta situación, anunciando que los diputados de IU han presentado una pregunta oral en la Asamblea de Extremadura, para su respuesta en la próxima sesión plenaria pues, consideran que la consejera de Bienestar Social, Leonor Flores, "tiene que responder".

Etiquetas:

- [Área de Mayores](#)

